Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de junio de dos mil veintidós, en **CELLTECH, SL**, sita en , en Torrelavega (Cantabria).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos y cuya última autorización de modificación (MO-3) fue concedida por Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 10 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006.

La Inspección fue recibida por , Director de Operaciones, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantase de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Desde el 28 de noviembre de 2013 la empresa Celltech, SL. ha sido declarada en concurso voluntario ordinario según consta en el BOE número 285._____

- Según se manifiesta, el 20 de julio de 2022 acaba la fase de presentación de ofertas para la venta de la empresa. En caso contrario, la empresa se venderá “por partes”.

- El día de la inspección se comprobó que el equipo de medida de nivel de la firma que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de de MBq de actividad a 31/06/2006 y con n/s . seguía instalado en el tanque. _

- El equipo dispone de identificación con los datos de la fuente radiactiva encapsulada. _____

- La zona se encuentra señalizada con el trébol radiactivo y el obturador cerrado. ___

- El recinto de la fábrica se encuentra vallado y con medios para realizar un control de acceso. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- No disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación propio._____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se midieron tasas de dosis ambientales máximas de µSv/h en el lateral del equipo y hasta µSv/h en la zona frontal, con un monitor modelo con nº de serie . _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de un contrato con la Universidad de (IRA/1420) desde mayo de 2021 para proporcionar los servicios de un supervisor. A fecha de inspección no se dispone de licencia de supervisor aplicada a la instalación por parte de la IRA/1420. _____

- Está pendiente solicitar la baja la licencia de desde la anterior inspección de tres de mayo de dos mil veintiuno. _____

- No se dispone de vigilancia dosimétrica. _____

CUATRO. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.

- Se dispone de un Diario de Operación con última anotación de fecha 12/06/2019.

- No se han remitido al CSN el informe anual del año 2020 ni el del 2021. _____

- Con fecha 05/06/2020 se efectuó la prueba de hermeticidad de la fuente radiactiva por la (IRA/1420) con resultado satisfactorio._____

- Se dispone de registros de vigilancia radiológica realizados por la , en fecha 05/06/2020._____

- Se dispone de acuerdo con el suministrador del equipo ( ) para la devolución de la fuente radiactiva. _____

- El titular manifiesta que dispone de documentos de y r con información para la retirada de la fuente radiactiva encapsulada. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **"CELLTECH SL"** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por
el día
06/07/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Ref. CSN/AIN/34/IRA-0012/2022

, con N.I.F. , en nombre y representación de , , , , y , con N.I.F. , ambos en su condición de administración concursal de las mercantiles ., con N.I.F. , y Celltech, S.L.U., con N.I.F. ,

, y con domicilio a efectos de notificaciones en ante el Consejo de Seguridad Nuclear comparecen y, como mejor proceda en Derecho,

DICEN

Que, habiendo recibido el pasado 6 de julio de 2022, acta de Inspección de este Organismo, en función de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radioactivas, procedemos a realizar las siguientes

ALEGACIONES

Primera.- Mostramos nuestra conformidad con el apartado I de dicha acta, relativo a la INSTALACIÓN.

Segunda.- Respecto al apartado II (EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN), CELLTECH, S.L., no dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de su fuente radioactiva, si bien:

- Desde 2021, se han contratado los servicios de la , dependiente de la Universidad de Cantabria, para la supervisión de nuestra fuente radioactiva (doc. nº 2 y 3).
- Esta Fundación cuenta con medios propios y técnicos acreditados para la función de supervisión, entre ellos, (doc.nº 4), del que habíamos solicitado tras la visita inspectora del año 2021(doc. nº 8), la autorización para que sustituyera a . Aún no se ha recibido, por parte del Consejo Nacional, la aprobación de dicha sustitución.

Tercera.- Mostramos nuestra conformidad con el apartado III (NIVELES DE RADIACIÓN)

Cuarta.- Respecto al apartado IV PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

Se reitera la petición de baja como supervisor de la instalación de , como supervisor De la instalación de la fuente radioactiva y, en su lugar, se autorice la designación de .

-
- DNI número:
- Nº Licencia:

Quinta.- En relación con el apartado IV, DOCUMENTACIÓN GENERAL

Durante los años 2020 y 2021 no ha existido actividad alguna en el complejo industrial de , incluida su fábrica de CELLTECH.

En fecha 11 de juio de 2022, hemos realizado una nueva prueba de hermeticidad (doc. nº 5). Su resultado ha sido satisfactorio.

Por último, aportamos como docs, nº 6.y 7, respectivamente, ofertas de para la retirada de la fuente radioactiva, a ejecutar al momento de la finalización del proceso de liquidación.,

En atención a lo expuesto, esperando haber cumplido con el requerimiento efectuado,

SOLICITAMOS: Que tenga por presentado el presente escrito, junto que los documentos que lo acompañan, interesando se proceda a admitir los mismos, dando por cumplido el requerimiento efectuado.

En Madrid, a 16 de julio de 2022.

LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.07.18 14:35:51 +02'00'

Fdo.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.07.20 10:02:25 +02'00'

Fdo.

RELACIÓN DE Documentos que acompañan a este escrito

1. Auto de apertura de la fase de liquidación de 6 de marzo de 2020 dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Madrid.
2. Oferta de la para la supervisión de la instalación de la fuente radioactiva de CELLTECH ( ), para el año 2021. Consta aceptada por la Administración concursal.
3. Oferta de la para la supervisión de la instalación de la fuente radioactiva de CELLTECH ( ), para el año 2022. Consta aceptada por la Administración concursal.
4. Acreditación del nuevo supervisor solicitado.
5. Resultado de prueba hermeticidad realizado por la
6. Correos intercambiados entre y para la contratación de la retirada de la fuente radioactiva de CELLTECH, S.L.
7. Oferta de (a través de) para la retirada de la fuente radioactiva.
8. Acta de inspección de 5 de mayo de 2021

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/34/IRA-0012/2022,** correspondiente a la inspección realizada en **CELLTECH, SL**., el día treinta de junio de dos mil veintidós, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los documentos adjuntos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

Firmado por
el día 01/08/2022 con
un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Fdo.:
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIACTIVAS